

FECHA DE EXPEDICIÓN MES | DÍA

2023

AÑO 12 VIGENCIA

AÑO MES DÍA

HORAS 2023 12 20

AÑO I MES I DÍA HORAS 2024 12 19





No. DE PÓLIZA. 87104327 - 608443041		ZTD75E	MOTOCICLET	A	PARTICULAR		HO			2020	
PASAJEROS 2	AKI					SIN CARROCERIA					
No. MOTOR No. CHASIS 6 No. SERIE 9F2B91255L5001846										0,00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR  BERNARDO RAMIREZ AVENDANO					TELÉFONO DEL TOMADOR 3146206827		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMA DEL T		OR A STATE OF THE		
código de aseguradora cód. sucursal expedidora  1317 14				13158	CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO 87104327		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA PRIMA SOAT CONTRIBUCIÓN FOSYGA 12 \$ 181.700 \$ 94.400			\$ 2.100	\$ 2.100 A. GAST		ASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, MACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 701,68			
\$ 278.200						B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE		8,77 HASTA 180	80 SALARIOS MÍNIMOS		
IRMA AUTORIZADA					-11	D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIO		FUNERARIOS	750	DIARIOS VIGENTES	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- ·Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

# En caso de accidente de tránsito:

- ·Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. •Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- ·Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

## Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

## Topes de cobertura gastos médicos

- Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
- <sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).



# Existimos porque CREEMOS que tus sueños deben ser una realidad



SOAT



Accidentes Personales



| Conduce | Tranquilo







Disfruta Tranquilo



Responsabilidad Cívil Familiar



Cumplimiento

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte Público dePasajeros







Líneas de Atención al Cliente:

➤ Bogotá:



www.segurosmundial.com.co









